

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL DESDOBLAMIENTO DE LA A-491 ENTRE LOS PP.KK. 10 Y 16 FASE I, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Expediente: CONTR 2025/613565

Título: DESDOBLAMIENTO DE LA A-491 ENTRE LOS PP.KK. 10 Y 16, FASE I.

En la ciudad de Cádiz, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ubicada en Plaza Asdrúbal s/n, Edificio Asdrúbal, siendo las 09:30 horas del día 29 de mayo de 2026, tiene lugar la cuarta sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al expediente de referencia, con la asistencia de las personas que integran dicho órgano colegiado.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen de la documentación presentada por los licitadores requeridos para justificar la viabilidad de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, así como del informe emitido por el Servicio de Carreteras en relación con dichas justificaciones.
- Elevación al órgano de contratación de la propuesta de aceptación o rechazo de las justificaciones aportadas.
- Aprobación de la clasificación final de las ofertas admitidas.
- Formulación de propuesta de adjudicación provisional y, en su caso, requerimiento de la documentación previa a la adjudicación.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en los artículos 4 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, de acuerdo con la designación efectuada por la persona titular de la Delegación Territorial.

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidencia:

Dña. María del Rosario Carrión Santos, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, que asiste presencialmente.

Secretaría:

Dña. María Sánchez-Osorio García, Asesora Técnica adscrita al Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, que asiste presencialmente.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	08/06/2026	
	MARIA SANCHEZ-OSORIO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8W5HR965NCJQM4SBV53EKZ8TZ	PÁG. 1/9	



Vocales:

D. Miguel Angel Pizarro Cardoso, Asesor Técnico adscrito al Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, que asiste presencialmente.

Representante de la Intervención Provincial:

D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial, que asiste presencialmente.

Representante del Servicio Jurídico Provincial:

Dña. Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial, que asiste presencialmente.

La Presidenta de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa y se procede al examen y análisis de la documentación presentada para justificar la viabilidad de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, así como del Informe emitido por el Jefe de Servicio de Carreteras con fecha 26 de mayo de 2026, relativo a las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

- AZVI S.A.
- UTE VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U, PROBISA VÍAS Y OBRAS S.L.U.
- UTE RIALSA OBRAS S.L., CONSTRUCCIONES FELIPE CASTELLANOS S.A., PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MÁLAGA S.A.
- UTE SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. DI2 PORTUENSE S.L.
- UTE AGLOMERADOS ANDALUCES SL RETRODER SOCIEDAD LIMITADA.

El citado Informe concluye que la documentación presentada por los licitadores anteriormente relacionados no justifica adecuadamente la viabilidad de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, al no detallarse de forma pormenorizada y suficientemente motivada los cálculos y parámetros tenidos en cuenta para la elaboración de las respectivas ofertas, o resultar insuficiente la justificación aportada.

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad asumir las conclusiones del referido Informe y elevar al órgano de contratación propuesta de exclusión de las ofertas anteriormente indicadas.

En consecuencia, la Mesa procede a la valoración de las proposiciones admitidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP y en la cláusula 10.6 del PCAP.:

LICITADOR	JUICIO DE VALOR (0-45)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (0-45)	COMPRO-MISO 1 (0-5)	COMPRO-MISO 2 (0-5)
ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.	28	41,04	5	5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	08/06/2026	
	MARIA SANCHEZ-OSORIO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8W5HR965NCJQM4SBV53EKZ8TZ	PÁG. 2/9	



FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	29	34,13	5	5
UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO S.A. CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	33	44,42	5	5
UTE GUAMAR S.A. CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	28	42,52	5	5
UTE PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS SL CIVILSUR SLU.	24	43,49	5	5
UTE DRAGADOS, S.A., HELIO-POL S.A.	29	41,93	5	5
UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A., ASFALTOS GARRUCHO S.A.	36	44,54	5	5
UTE LANTANIA, S.A.U. TR CONSTRUYA SL SEDINFRA SOCIEDAD ANÓNIMA.	24	44,42	5	5
UTE FCC CONSTRUCCION, SA JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	24	40,52	5	5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	08/06/2026	
	MARIA SANCHEZ-OSORIO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8W5HR965NCJQM4SBV53EKZ8TZ	PÁG. 3/9	



UTE COPISA CONSTRUCTO- RA PIRENAICA SAU ARPO EM- PRESA CONSTRUCTORA S.A.	24	40,53	5	5
UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA UC10 SAU.	24	40,56	5	5
UTE ASCH INFRAESTRUCTU- RAS Y SERVICIOS, S.A. JIME- NEZ Y CARMONA S.A.	23	45,00	5	5
UTE MANUEL ALBA S.A., VI- LOR INFRAESTRUCTURAS S.L.	35	43,67	5	5
UTE MATÍAS ARROM BIBILO- NI S.L. FIRMES Y ASFALTA- DOS DEL SUR S.L. PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A. CY- CASA CANTERAS Y CONS- TRUCCIONES S.A.	28	42,30	5	5
UTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA GRULOP 21 S.L.	28	15,27	5	5
UTE TORRESCÁMARA Y CIA DE OBRAS S.A. PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYEC- TOS , S.L. SERANCOS.A.	33	44,68	5	5
UTE VÍAS Y CONSTRUCCIO- NES, S.A. LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	29	43,96	5	5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	08/06/2026	
	MARIA SANCHEZ-OSORIO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8W5HR965NCJQM4SBV53EKZ8TZ	PÁG. 4/9	



UTE EIFFAGE INFRAESTRUC- TURAS S.A. CONSTRUCCIO- NES PEREZ JIMENEZ SOCIE- DAD LIMITADA.	28	42,46	5	5
UTE TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L. SERVI- CIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. ACEINSA MOVILIDAD S.A.	29	43,36	0	0

Por tanto, la clasificación final de las proposiciones admitidas, por orden decreciente y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I, apartado 8, del PCAP, es la siguiente:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMI- CA SIN IVA (€)	VALORACIÓN FINAL (PUNTOS)
1	UTE CONSTRUCCIO- NES GARRUCHO S.A., ASFALTOS GARRU- CHO S.A.	32.064.776,51	90,54
2	UTE MANUEL ALBA S.A., VILOR INFRAES- TRUCTURAS S.L.	32.507.520,96	88,66
3	UTE TORRESCÁMA- RA Y CIA DE OBRAS S.A. PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS , S.L. SERANCO S.A.	31.996.385,10	87,67

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	08/06/2026	
	MARIA SANCHEZ-OSORIO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2im8W5HR965NC.IQM4SRV53FKZ8TZ	PÁG. 5/9	



4	UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO S.A., CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L., ADIANTE INFRAESTRUCTURAS S.A.	32.125.968,84	87,42
5	UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	32.359.939,48	82,95
6	UTE DRAGADOS S.A., HELIOPOL S.A.	33.385.810,75	80,92
7	UTE GUAMAR S.A., CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A., ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	33.087.048,23	80,51
8	UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A. CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.L.	33.115.844,63	80,46
9	UTE MATÍAS ARROM BIBILONI S.L. FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L. PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A. CYCASA CANTE- RAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	33.198.634,24	80,29

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	08/06/2026	
	MARIA SANCHEZ-OSORIO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2im8W5HR965NCJQM4SBV53EKZ8TZ	PÁG. 6/9	



10	ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.	33.832.154,74	79,04
11	UTE LANTANIA, S.A.U. TR CONSTRU- YA SL SEDINFRA SO- CIEDAD ANÓNIMA	32.125.968,84	78,42
12	UTE ASCH INFRAES- TRUCTURAS Y SERVI- CIOS, S.A. JIMÉNEZ Y CARMONA S.A.	31.834.405,42	78,00
13	UTE PUENTES Y CALZADAS INFRAES- TRUCTURAS S.L., CI- VILSUR S.L.U.	32.595.824,65	77,49
14	UTE CONSTRUCTO- RA SAN JOSÉ SA, UC10 SAU	34.073.324,48	74,56
15	UTE COPISA CONS- TRUCTORA PIRENAI- CA SAU ARPO EM- PRESA CONSTRUC- TORA S.A.	34.087.722,68	74,53
16	UTE FCC CONS- TRUCCIÓN, S.A. JARQUIL CONS- TRUCCIÓN, S.A.	34.094.403,61	74,52

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	08/06/2026	
	MARIA SANCHEZ-OSORIO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2im8W5HR965NCJQM4SBV53EKZ8TZ	PÁG. 7/9	



17	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.	34.402.429,00	73,13
18	UTE TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L. SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. ACEINSA MOVILIDAD S.A.	32.663.077,35	72,35
19	UTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA GRULOP 21 S.L.	35.282.772,72	53,27

Vista la valoración final de las proposiciones admitidas, la Mesa identifica a la licitadora UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. – ASFALTOS GARRUCHO, S.A., integrada por las mercantiles CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. y ASFALTOS GARRUCHO, S.A. (antes GADITANA DE ASFALTOS, S.A.), como la que ha presentado la mejor oferta para la Administración, conforme a los parámetros establecidos en el PCAP, por el siguiente importe:

- Importe de adjudicación, IVA excluido: TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (32.064.776,51 €),
- IVA (21%): SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (6.733.603,07 €)

En atención a cuanto antecede, la Mesa acuerda:

- 1) Elevar al órgano de contratación propuesta de exclusión de las ofertas presentadas por AZVI, S.A.; UTE VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.U. – PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.; UTE RIALSA OBRAS, S.L. – CONSTRUCCIONES FELIPE CASTELLANOS, S.A. – PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MÁLAGA, S.A.; UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. – DI2 PORTUENSE, S.L.; y UTE AGLOMERADOS ANDALUCES, S.L. – RETRODER, S.L., de conformidad con la fundamentación recogida en la presente acta.
- 2) Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. – ASFALTOS GARRUCHO, S.A., de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	08/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8W5HR965NCJQM4SBV53EKZ8TZ	PÁG. 8/9	



del PCAP, dejando constancia de que dicha propuesta no crea derecho alguno a favor de la licitadora propuesta hasta la formalización del correspondiente contrato.

- 3) Requerir electrónicamente, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. – ASFALTOS GARRUCHO, S.A., para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la recepción del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP, tanto de la persona licitadora propuesta como, en su caso, de aquellas otras entidades a cuyas capacidades se recurra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, extendiéndose la presente acta, cuya conformidad ha sido manifestada por todos los miembros de la Mesa por medios electrónicos, considerándose aprobada en la misma reunión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA

María Sánchez-Osorio García

LA PRESIDENTA

María del Rosario Carrión Santos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	08/06/2026	
	MARIA SANCHEZ-OSORIO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2im8W5HR965NCJQM4SBV53EKZ8TZ	PÁG. 9/9	